

Julio 6 de 2007 Boletín de Prensa 057/2007

ELABORAN ORGANISMOS DEL CENTRO-OCCIDENTE DEL PAÍS, PROPUESTAS PARA LEY REFERENTE DE TRANSPARENCIA

Este viernes 6 de julio se llevó a cabo en las instalaciones del ITEI el **2do. Encuentro Regional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) Centro Occidente 2007,** con la participación de Comisionados, Consejeros y funcionarios de los organismos de transparencia de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y Jalisco.

El objetivo primordial de la reunión fue dialogar sobre las prioridades normativas de la región con relación al proyecto para la elaboración del *Código de Buenas Prácticas para una Ley de Acceso a la Información* (mejor conocido como *Ley Referente*), propuesto por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) el pasado 13 de junio. El proyecto servirá de guía para que los congresos locales puedan construir el marco jurídico que demanda la Reforma al Artículo Sexto Constitucional, recientemente aprobada, en las entidades federativas; así lo explicó el Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Augusto Valencia López.

Los organismos de la región firmaron este viernes un compromiso y nombraron al Consejero Titular del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), Lic. César Octavio López Rodríguez como representante de la región en el proyecto de elaboración de la *Ley Referente*.

Entre las propuestas normativas planteadas por los las áreas jurídicas de los organismos para la integración de la *Ley Referente*, se encuentran las siguientes:

- Otorgar a los Institutos y Comisiones la facultad más amplia respecto de los acuerdos y periodos de reserva de la información.
- Considerar la facultad directa de sancionar por parte de los Institutos y Comisiones.
- Definir el perfil de los organismos garantes con base en la autonomía.
- Incorporar medios electrónicos para tramitar medios de impugnación y definir el procedimiento de los mismos, así como determinar las formalidades de la notificación.
- Proponer un mecanismo para evitar la discriminación de municipios cuyas poblaciones sean menores 70 mil habitantes, respecto a los sistemas electrónicos de solicitudes de información.
- Adoptar como postura de la región Centro-Occidente, que se incluya a todos los municipios en la implementación de sistemas electrónicos de solicitudes de información.
- Generar un precepto que clarifique que el acceso y consulta de la información es gratuito y la reproducción lleva un costo proporcional al medio en el que se va a reproducir.
- Implementar la obligatoriedad del servicio civil de carrera en los organismos de transparencia.
- Implementar los mecanismos para que la cultura de la transparencia se incluya en el sector educativo.

Una vez realizadas las propuestas para la Ley Referente de manera conjunta por la región Centro-Occidente del país, el representante de la Región, Lic. César Octavio López Rodríguez, la expondrá en la reunión nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Puebla el próximo 12 de julio, de lo cual informará a los integrantes de la COMAIP Centro-Occidente.



La segunda mesa de trabajo estuvo a cargo de la Subcomisión de Difusión, en donde se acordó lanzar próximamente el "**Primer Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia 2007**", para lo cual se firmó un convenio en donde se definieron las actividades a desarrollar para el evento. Además se compartieron experiencias y estrategias para difundir la cultura de la transparencia en la región.

Cabe recordar que el pasado 23 de febrero se llevó a cabo el 1er Encuentro Regional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) Centro Occidente 2007 en las instalaciones del ITEI; y el 25 de enero, en una reunión de la COMAIP Centro-Occidente en la ciudad de Querétaro, se determinó nombrar al ITEI para presidir la COMAIP Centro Occidente durante 2007, recibiendo el voto de confianza de todos los organismos que la integran.